

# BURCEÑA

Burceña se encuentra a unos 110 km de Burgos, en el área septentrional del Valle de Mena, al pie de los Montes de Ordunte y en la vega del río homónimo. Se llega desde la capital a través de la N-629 en dirección a Villarcayo; una vez pasada esta población se sigue la carretera dirección a Bilbao y, antes de llegar a Villasana de Mena, a 1 km de la capital del valle, tomamos una desviación a la izquierda hacia Caniego que nos llevará hasta Burceña. La bien conservada iglesia de San Esteban se encuentra aislada, junto a la carretera.

Los datos históricos que poseemos del antiguo monasterio de Burceña lo relacionan con la fundación del monasterio de Taranco a principios del siglo IX. En documento calificado como "apócrifo" y "redactado a mediados del siglo XII" por Gonzalo Martínez Díez, datado el 15 de septiembre del año 800, el abad Vítulo, *cum congermano meo Erbigio presbitero*, somete a su monasterio de San Emeterio y San Celedonio de Taranco (*cuius basilica extirpe manibus nostris construximus*) la casa de *sancti Stephani, cuius basilicam manibus nostris fundavimus in loco qui dicitur Burcencia, in territorio Mainense, quem sub Dei tuicionem sub presentibus parentes nostri Levatus et Momadonna in religione reliquerunt Dei, comunes et leti et de nostra infancia nihil formidantes*. Según el diploma, Vítulo y su compañero Ervigio construyeron tales monasterios particulares, realizando presuras y, en definitiva, articulando el territorio para su poblamiento y explotación.

Supuestamente el monasterio, del que no volvemos a tener noticias, se incorporaría al patrimonio de San Millán de la Cogolla en 1007, en documento considerado por Martínez Díez como "radicalmente falso". Para la solvente pluma de dicho autor, en estos diplomas emilianenses "lo único que queda como verdadero [...] es que las heredades en ellos reseñadas pertenecieron al monasterio de San Emeterio y San Celedonio de Taranco y que con él se incorporaron a San Millán en la segunda mitad del siglo XI".

El *Libro Becerro de las Bebetrias* refleja que, a mediados del siglo XIV, el lugar "es de omes fijos dalgo que biuen en el; e a y vn solar Pero Ferrandez de Velasco e otro lohan de la Penna e otro solar la orden del Valleio", refiriéndose en el último de los casos a una posesión de la encomienda sanjuanista de Vallejo de Mena.

## Iglesia de San Esteban

LA ANTIGUA IGLESIA DE San Esteban se ha visto modificada en la cabecera y pies, conservando de la antigua fábrica románica la portada, varios canecillos reaprovechados en el nuevo ábside en el lado occidental y septentrional, y, en el interior, el arco de triunfo y parte de los muros perimetrales de la nave. Toda la cabecera fue ampliada en estilo gótico, momento en el que se suprimió la primitiva, apeando los arranques de la nueva bóveda en el arco fajón románico. Igualmente los pies fueron modificados, haciéndose una ampliación por este lado y añadiéndose además una espadaña. Por último, cabe mencionar como añadidos una sacristía y un pórtico moderno en el lado meridional.

Curiosamente, las descripciones que poseemos de la iglesia de principios del siglo XX no concuerdan con lo

existente en la actualidad. En 1909 Pedro Vázquez, y en 1931 Luciano Huidobro, mencionan una bóveda de cañón en el presbiterio, aspecto muy dudoso teniendo en cuenta que en ese lado existe una bóveda gótica. Posiblemente se trataba de la cubierta de la nave, no del presbiterio, que en la actualidad se cierra con madera.

Por otro lado Pedro Vázquez proporciona una fotografía y descripción de una ventana románica en el ábside: "de medio punto con columnas cortas y basa ática, lisos fustes y capiteles de hoja de acanto". Sin embargo, cuando Huidobro en 1931 describe la iglesia ya no existía tal ventana.

Hay una indudable confusión respecto a la cubierta del presbiterio, pues tratándose de una bóveda de ojiva gótica, no puede ser la mencionada por Vázquez, equívoco



*Canecillos reutilizados en la cabecera*

*Portada*



que continúa Rodríguez-Escudero y que luego han mantenido los historiadores. Posiblemente se trata de la cubierta de la nave que vio Pedro Vázquez, y que bien pudo modificarse a principios del siglo XX. Luego los historiadores han copiado lo que dijo Vázquez, y de ahí confusión tras confusión.

La iglesia está realizada con sillarejo, encalados sus paramentos en el exterior e interior. Consta de nave única con ábside rectangular gótico reforzado por dos grandes contrafuertes de base rectangular en los ángulos. En la parte oriental se recolocaron quince canecillos de la antigua iglesia románica. Algunos son modernos, otros están destrozados y cubiertos por la hiedra y en otros se ven motivos geométricos y decorativos (bolas, flores), animales (bóvido con cuernos, sapo) y cabezas humanas. En el lado septentrional también se reaprovecharon otros canecillos, y en el meridional se colocaron otros de cuarto de bocel ya góticos. En este lado los canecillos nos sirven para apreciar hasta dónde llega la fábrica románica –sin canecillos– y dónde comienza la gótica, con canecillos de este estilo.

La portada, que ha sido repicada a excepción de la arquivolta y chambrana, posee un arco de ingreso liso de medio punto, una arquivolta con puntas de diamante y un tornapolvos con una línea de rombos concéntricos. Todo ello apea sobre cimacios de nacela que apoyan directamente sobre las jambas. Tanto la arquivolta como la chambrana están recubiertas por policromía moderna.

En el interior, las modificaciones de la iglesia son más evidentes. De una sola nave y un único tramo, en la actualidad posee una cubierta de madera enmascarada por escayola. Si tenemos que hacer caso a la descripción de Pedro Vázquez, todavía hasta principios del siglo XX conservaba la primitiva cubierta de bóveda de cañón que apoyaría sobre los muros perimetrales.

El acceso a la cabecera se realiza bajo un arco de medio punto doblado. Este arco de triunfo posee a cada lado un machón de ángulos achaflanados con columna entera en el frente, evidenciando las transformaciones góticas practicadas al soporte original. La semicolumna se remata con capitel, mientras que en los ángulos del pilar se incrustaron repisas góticas para soportar los nervios de la bóveda de ojivas del ábside. Los dos capiteles del triunfal son figurativos. El del lado norte se decora en el lado central con una cruz griega inscrita en un círculo bajo dobles volutas, en el ángulo hacia la nave se ve la cabeza de un suido que muestra los dientes y en el de la derecha una serpiente enmarcada por una decoración de bolas. El capitel del lado de la epístola repite el motivo de la cabeza de suidos, esta vez en los dos ángulos de la cesta. En uno y otro lado los cimacios tienen una fila de bolas. Aunque la forma de desarrollar la decoración de las cabezas de los animales en la cesta



*Columna del arco triunfal*

del capitel difiere de otras que podemos ver en el Valle de Mena (Siones o Vallejo de Mena) en donde ocupan toda la cesta, el artista sigue de cerca esos motivos.

El escultor muestra una recurrencia al motivo de las bolas, que vuelve a repetir en las basas. Éstas se desarrollan con un marcado collarino, y por debajo de éste con una nueva fila de bolas. No es la única iglesia del Valle de Mena que recurre a este motivo, ya que también lo podemos ver



*Capitel románico en el arco triunfal*

en San Pedro de Bortedo, San Pelayo de Ayega, Vallejo de Mena y Siones.

Por los restos que conservamos de la iglesia de Burceña se puede establecer una cronología similar a otras iglesias del Valle de Mena, pues existe una estrecha relación con algunos de los motivos que utiliza. Posiblemente las basas y cimacios con las bolas, y los capiteles con las cabezas de bóvidos del arco de triunfo son producto de las vistas en Siones y Vallejo de Mena, lo que supone una cronología de finales del siglo XII o principios del XIII.

Texto y fotos: AGG

### *Bibliografía*

- ARGÁIZ, G. de, 1675, p. 560; CANA GARCÍA, F., 1992, p. 795; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1931c, p. 163; LINAGE CONDE, A., 1973, t. III, pp. 106-107; LLORENTE, J. A., 1807, t. III, doc. 2; LOJENDIO, L. M.<sup>a</sup> de y RODRÍGUEZ, A., 1966 (1978), pp. 146, 149; LÓPEZ MARTÍNEZ, N., 2001, pp. 45, 53, 127-128; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 99-100; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, pp. 476, 479-480; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998c, pp. 15, 20-21; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLIGO, M., 1991-1992, t. IV, p. 70; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), p. 110; PÉREZ DE ÚRBEL, J., 1969-1970, t. I, pp. 95-96; RODRÍGUEZ-ESCUIDERO SÁNCHEZ, P., 1986, pp. 81-84; SERRANO PINEDA, L., 1930, docs. 2, 3, 77; UBIETO ARTETA, A., 1976, docs. 2, 131; VÁZQUEZ, P., 1909b, p. 121; ZABALZA DUQUE, M., 1998, p. 209.